REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. Nº 118-2019, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y SERTCO S & S LTDA

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS A PRECIOS UNITARISO SIN FORMULA DE REAJUSTE MEDIANTE EL SISITEMA DE OUTSOURSING DE ACUERDO CON LOS PRESENTE ESTUDISO PREVISO, ANEXOS TÉCNICOS E INVITACIÓN."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de Agosto de 2019
FECHA DE INICIO: 10 de Septiembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Meses y/o hasta agotar recursos
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de Abril de 2020
FECHA SUSPENSIÓN : 03 de Abril de 2020
FECHA REINICIO : 07 de Septiembre de 2020
VALOR DEL CONTRATO: $ 16.250.000
CONTRATISTA: SERTCO S & S LTDA

Entre los suscritos **YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.365.459** de Bogotá D.C., en su calidad de Alcaldesa Local de Teusaquillo, nombrada mediante Decreto Distrital de Nombramiento N° 107 del 08 de Abril de 2020 y debidamente posesionada mediante Acta de Posesión N° 109 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá del 17 de Abril de 2020, facultada por el Decreto 374 de 2019, y **PEDRO ISMAEL TORRES TORRES** identificado con C.C 79.396.322 Representante Legal de **SERTCO S&S LTDA,** hemos acordado REINICIAR el CONTRATO 118 de 2019 celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que ante la inminente propagación del virus COVID-19 en el Territorio Nacional el Gobierno declaró el Estado de Emergencia y por consiguiente fue decretado el Aislamiento Preventivo Obligatorio mediante Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público fue suspendido el contrato hasta tanto se reanude la operatividad de la administración local y se levante el estado de emergencia derivado de la Pandemia COVID-19" **2.** Que mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión del contrato, previo aval de la Alcaldesa Local requiere al Área de Contratación para que proceda a Reiniciar el Contrato, fundamentando la misma así: *"(…)El Fondo El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en consideración de las nuevas disposiciones y de acuerdo a las necesidades para el buen funcionamiento de la*

Calle 39 B No 19-30, código postal: 11311- Conmutador: 2870094-2870470. – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.teusaquillo.gov.co

REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. Nº 118-2019, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y SERTCO S & S LTDA

administración local hace necesario reactivar en las instalaciones de la Alcaldía el contrato de prestación de servicios No.118 de 2019 cuyo objeto es prestar el servicio integral de fotocopiado y escaneo de documentos a precios unitarios sin formula de reajuste mediante el sistema de outsourcing de acuerdo con los presentes estudios previos, anexos técnicos e invitación" En virtud de lo anterior se ACUERDA: PRIMERO- Reiniciar la ejecución del Contrato 118 de 2019 a partir del 07 de Septiembre de 2020. SEGUNDO - El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en los mismos términos del presente documento. TERCERO- Las demás condiciones del Contrato permanecen vigentes. QUINTO- La presente Suspensión se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de Septiembre de 2020.

POR EL FDLT

YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
Alcaldesa Local de Teusaquillo

POR EL CONTRATISTA

PEDRO ISMAEL TORRES TORRES
RL SERTCO S&S LTDA

Proyectó: Diana Marcela Cano /Abogada Contratación FDLT
Revisó: Any Alejandra Tovar/abogada FDLT

Calle 39 B No 19-30, código postal: 11311- Conmutador: 2870094-2870470. – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.teusaquillo.gov.co